

2016



**Instituto de Acceso
a la Información Pública**

Informe de fiscalización de Publicación de Información Oficiosa:

Vice Ministerio de Transporte

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

San Salvador, 17 de mayo de 2016

Oficial de información
Vice Ministerio de Transporte

En el marco del proceso de fiscalización de publicación de la información oficiosa y de acuerdo a los lineamientos 1 y 2 para la Publicación de la Información Oficiosa emitidos por este Instituto, se ha realizado una revisión de la información contenida en el portal de transparencia de su institución.

En tal sentido, se hace de su conocimiento que al **Vice Ministerio de Transporte** le corresponde una nota de:

5.73

En relación al diagnóstico realizado en el año 2015 sobre la materia, la calificación obtenida por su institución presenta una disminución del 17.20 % (nota del primer diagnóstico 6.92/10). Sin embargo, se reitera el compromiso de este Instituto con el acompañamiento a los entes obligados, por lo que se le sugiere abocarse a la Unidad de Fiscalización del IAIP para obtener asesoría sobre el adecuado cumplimiento de la Publicación de la Información Oficiosa.

En las páginas siguientes se detallan los parámetros con los que fue revisada su información oficiosa, además los puntos obtenidos y los enlaces a las evidencia recopiladas por esta Unidad en el proceso.



René Francisco Valiente Araujo
Jefe de Fiscalización IAIP



Resultados del Proceso de Fiscalización

A continuación se presenta a detalle el resultado obtenido en el proceso de fiscalización de publicación de información oficiosa, en cada uno de los apartados evaluado se indica su cumplimiento (si) o incumplimiento (no) a la vez, en los apartados evaluados de forma negativa se adjunta un enlace a la evidencia electrónica recopilada por la herramienta de fiscalización, la que puede consultar de forma libre.

Evidencia: <http://fiscalizacion.iaip.gob.sv/7866763/VMT1571.rar>

Identificación
Institución a Fiscalizar
General
Nombre de la Institución
Viceministerio de Transporte
1. Banner
1.1 Cuenta con banner en página de inicio
Si
1.2 El banner se llama “portal de transparencia”
Si
1.3 Ubicación del banner
Si
1.4 Buena práctica
Si
2. Marco normativo

2.1 Normativa principal
No
2.1 Adjunto de evidencia
• evidencia-2.1.pdf
2.2 Normativa generada
No
2.2 Adjunto de evidencia
• evidencia-2.2.pdf
3. Estructura organizativa
3.1 Organigrama
Si
3.2 Competencias de cada unidad
No
3.2 Adjunto de evidencia
• evidencia-3.2.pdf
3.3 Número de empleados de cada unidad
Si
3.4 Buena práctica
No
3.5 Buena práctica
Si
4. Directorio y currículum de funcionarios

4.1 Directorio
Si
4.2 Teléfono y correo electrónico
Si
4.3 Dirección de la institución donde labora
Si
4.4 Currículo
No
4.4 Adjunto de evidencia
<ul style="list-style-type: none">• evidencia-4.4.pdf
5. Presupuesto
5.1 Presupuesto vigente asignado
No
5.1 Adjunto de evidencia
<ul style="list-style-type: none">• evidencia-5.1.pdf
5.2 Origen y fuentes de financiamiento
No
5.2 Adjunto de evidencia
<ul style="list-style-type: none">• evidencia-5.2.pdf
5.3 Modificaciones (o consignación de que no aplica)
No
5.3 Adjunto de evidencia

- [evidencia-5.3.pdf](#)

5.4 Ejecución en plantilla aparte

No

5.4 Adjunto de evidencia

- [evidencia-5.4.pdf](#)

5.5 Buena práctica

No

5.6 Buena práctica

No

6. Procedimientos de selección

6.1 Manual de selección de personal

Si

6.2 Procesos realizados

No

6.2 Adjunto de evidencia

- [evidencia-6.2.pdf](#)

7. Asesores

7.1 Nombre del asesor

Si

7.2 Formación profesional y técnica

Si

7.3 Unidad a la que brinda la consultoría y sus funciones

Si
7.4 Remuneración
Si
8. Remuneraciones
8.1 Plantillas por tipo de contratación
Si
8.2 Cargos presupuestarios
Si
8.3 Remuneración
Si
8.4 Dietas o gastos de representación
Si
8.5 Buena práctica:
No
8.6 Buena práctica:
No
9. Plan Operativo Anual -POA-
9.1 Publicación del documento que contiene el POA
Si
9.2 Contenido del POA
Si
9.3 Informe semestral de avance

Si
10. Memoria de labores e informes
10.1 Memoria de labores vigente
No
10.2 Informes de ley
No
10.3 Informes de cumplimiento de la LAIP
No
11. Servicios prestados
11.1 Descripción de los servicios, lugar y horarios de atención
Si
11.2 Requisitos
Si
11.3 Tiempo de respuesta
Si
11.4 Costos
Si
12. Viajes
12.1 Nombre del funcionario
Si
12.2 Destino, duración, objetivo
Si

12.3 Valor
Si
12.4 Fuente de financiamiento
No
13. Unidad de Acceso a la Información Pública -UAIP-
13.1 Nombre del Oficial de Información
Si
13.2 Dirección física y teléfono
Si
13.3 Correo electrónico
Si
13.4 Fecha de nombramiento
Si
14. Inventario de bienes muebles
14.1 Descripción
No
14.2 Fecha de compra
No
14.3 Valor de compra
No
14.4 Documento de compra
No

14.5 Buena práctica
No
15. Listado de obras
15.1 Listado de obras
Si
15.2 Plantillas individuales completas
No
16. Subsidios e incentivos fiscales
16.1 Nombre del programa
No
16.2 Diseño y ejecución
No
16.3 Montos asignados
No
16.4 Criterios de acceso
No
16.5 Número de beneficiarios
No
16.6 Buena práctica:
No
17. Recursos públicos asignados a privados
17.1 Nombre del destinatario

	Si
17.2 Cantidad	
	Si
17.3 Fin	
	Si
17.4 Documento de autorización	
	Si
17.5 Informes de ejecución	
	Si
18. Permisos, autorizaciones y concesiones	
18.1 Nombre del beneficiario	
	No
18.2 Tipo	
	No
18.3 Monto	
	No
18.4 Vigencia	
	No
18.5 Objeto y finalidad	
	No
19. Adquisiciones y contrataciones	
19.1 Plantilla	

Si
19.2 Contenido
No
20. Listado de ofertantes y contratistas
20.1 Listado o enlace a página web que lo contiene
No
21. Participación ciudadana y rendición de cuentas
21.1 Listado de mecanismos
No
21.2 Descripción
No
21.3 Objetivo
No
21.4 Requisitos de participación
No
22. Indicadores de cumplimiento de la LAIP
22.1 Apartado o determinación que no aplica
Si
23. Estadísticas
23.1 Estadísticas generadas
Si
24. Resoluciones ejecutoriadas

24.1 Listado
Si
24.2 Partes
Si
24.3 Resumen del caso
Si
24.4 Enlace al texto
Si
25. Actas
25.1 Listado
Si
25.2 Correlativo
Si
25.3 Fecha
Si
25.4 Enlace al texto
Si
26. Índice de información reservada
26.1 Enlace al índice de información reservada presentado al IAIP
No
27. Guía de organización de archivos
27.1 Guías o determinación de que no aplica

Si

28. Resoluciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública

28.1 Listado

Si

28.2 Enlace al texto

No

29. Costos de reproducción

29.1 Costos de reproducción

No

30. Solicitud de información

30.1 Solicitud de información

Si

31. Buena práctica

31.1 Otra información de interés

No

Comentarios sobre el proceso

Comentarios Viceministerio de Transporte:

Apartado 2, Marco normativo: Leyes principales, decreto de creación y normativa secundaria se encuentran en formato PDF imagen.

Apartado 3.2, Estructura Organizativa: No cuentan con las competencias de cada unidad, en caso que las mismas se encontraran en los manuales de organización y funciones o en otro documento de la institución, se les hizo la aclaración que dicho documento se debía colocar también en este apartado; de igual forma no es válido ningún documento desactualizado.

Apartado 4, Directorio y currículum de funcionarios: No todos los funcionarios cuentan con la formación técnica y experiencia profesional.

Apartado 5, presupuesto: No se ha subido el presupuesto 2016; No se ha publicado la ejecución presupuestaria en planilla aparte.

Apartado 6.2, Procedimientos de selección de personal: No se han colocado los procesos de selección de personal realizados durante todo el año 2015 y enero 2016, o la constancia de no haber realizado ningún proceso durante dicho periodo.

Apartado 10, Memoria de labores e informes de ley: Memoria de labores en formato PDF imagen – no seleccionable –

No se han publicado los informes de ley, es decir los que se rinden a otras instituciones y que reflejan por ejemplo (Objetivos, metas, y planes de reestructuración o modernización), solo se han subido convenios en una sección que no es la adecuada para estos documentos.

No se ha publicado el informe de cumplimiento de la LAIP, que se remite al Instituto todos los años.

Apartado 12.4, viajes: No se detalla la fuente de financiamiento en algunos viajes; solo se pone que no ocasiono gastos al Estado, pero no especifica si fue cubierto con fondos personales de la persona que viaja, o con cooperación extranjera en cuyo caso se debe consignar el nombre del cooperante.

Apartado 14, inventario de bienes muebles: Información desactualizada y en formato no seleccionable.

Apartado 15, Listado de obras: No contiene enlace al documento que contiene el contrato y sus modificaciones.

Apartado 16, subsidios e incentivos fiscales: Contiene el nombre del programa, el monto asignado y el número de beneficiarios, no obstante los mismos no pueden ser ponderados debido a que la información desactualizada (no contiene información de enero 2016).

Los documentos anteriores que se encuentran en el portal de transparencia, no están en formato seleccionable.

No se detalla el diseño y la ejecución del programa.

No se detallan los criterios de acceso al subsidio.

Apartado 18, Permisos autorizaciones y concesiones: La información esta desactualizada, por lo tanto no puede ser valorada.

Apartado 19.2, Adquisiciones y contrataciones: Cuenta con la plantilla, y buena parte del contenido requerido, no obstante el contrato que se ha subido esta en formato no seleccionable, es decir que no será valorado el 50% del punto.

Apartado 20, Listado de ofertantes y contratistas: No cuenta con el listado de ofertantes y contratistas completo o en el enlace al sitio web de Comprasal. Así mismo, los datos que ha colocado no están actualizados (debería estar actualizado a enero de 2016).

Apartado 21, Mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas: Los boletines no constituyen un mecanismo de participación ciudadana; la información que se debe colocar es un listado que contenga los mecanismos por medio de los cuales el VMT, recoge o deja a los ciudadanos participar en las distintas actividades o en la toma de decisiones que realiza, dando una descripción del mecanismo, detallando el objeto, y los requisitos de participación.

Apartado 24, Resoluciones ejecutoriadas: No es válida la nota de justificación; ya que según los artículos 116; y 119 –b y 119-c de la ley general de transporte, le corresponde al VMT la tramitación del recurso por inconformidad de las multas impuestas por los agentes de tránsito y esto constituye una actividad de control que debe derivar en una resolución.

Apartado 26, Índice de información reservada: No es válida colocar una nota de justificación en vista de que se tenía la obligación legal de remitir el índice al IAIP, en el mes de enero de 2016.

Apartado 28, resoluciones de la Unidad de Acceso a la información pública: Cuenta con listado, y enlace al texto de las resoluciones no obstante las mismas están en formato no seleccionable, por lo cual se pierde el 50% del punto

Apartado 29, costos de reproducción: Remite a un archivo PDF imagen del diario oficial.



**Instituto de Acceso
a la Información Pública**